



FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231320115941**

Fecha: 01-11-2023

Pág. 1 de 3

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Infraestructura Urbana de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición realizada por el señor **MARIO ENRIQUE PEREZ BLANCO** (no fue posible hacer la entrega con los datos de contacto suministrados) radicada con No. 20231120130062 de 06 de octubre de 2023, se emitió el Oficio No. 20231320112881 de 23 de octubre de 2023 y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

En atención a la copia de la respuesta dada por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, radicada en esta Entidad, y encontrándonos dentro de los términos contenidos en la Ley 1755 de 2015, daremos respuesta a la siguiente petición, a saber:

“(…) con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá y trasladado a esta entidad, a través del cual solicita la intervención de la vía ubicada en Calle 127BBis No 51A – 67”, amablemente informamos, una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad – SIGIDU y teniendo en cuenta el anexo fotográfico, se estableció que las vías de su interés es la Carrera 51A entre Calle 127BBis y Calle 127B (…)” (SIC)

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV se permite dar respuesta, bajo los siguientes parámetros:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidencio que el tramo vial de su interés corresponde a la Carrera 51 A entre Calle 127 B y Calle 127 B Bis, el cual pertenece a la Malla Vial intermedia de la ciudad y fue intervenido por la Unidad de Mantenimiento Vial con actividades de mantenimiento periódico (parqueo) en el marco del programa de Vías Participativas, las actividades se realizaron los días 18 y 19 de octubre del año en curso.

CIV	PK ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	AREA INTERVENCIÓN (m2)	MEZCLA ASFALTI CA (m3)	FECHA INICIO	FECHA FIN
11010287	167432	KR 51 A	CL 127 B	CL 127 B BIS	362,25	45,79	18/10/2023	19/10/2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENCIÓN KR 51 A ENTRE CL 127 B Y 127 B BIS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231320115941**

Fecha: 01-11-2023

Pág. 2 de 3



CARRERA 51 A ENTRE CALLE 127 B Y CALLE 127 B BIS – CIV 11010287 – PK 167432

Finalmente, le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231320115941**

Fecha: 01-11-2023

Pág. 3 de 3

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 01/11/2023, y se desfija finalizada la jornada del día 08/11/2023, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

CC: Luis Ernesto Bernal rivera - Director Técnico de Conservación de la Infraestructura - IDU – Calle 22 No 6 – 27

Documento 20231320115941 firmado electrónicamente por:	
CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ	Gerente de Infraestructura Urbana GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA carlos.castano@umv.gov.co Fecha firma: 01-11-2023 11:46:22
Proyectó:	MARY LUZ MORA TORRES - Contratista - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA - mary.mora@umv.gov.co
 0f26589ff487ea0459ffb1e05b9b241dfbb3ae329768b74910bb7a7ee62504c Codigo de Verificación CV: bee89 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	